

## ISIDRO PLAZA Banquero en Burgos DEL BANCO HISPANO COLONIAL CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS COLONIALES ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes:  
Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpétuo interior.  
Los billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B iguales, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127,50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83,25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: «Al Banco Hispano Colonial para su conversión» (Art.º 28.º de la Instrucción).

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art.º 27 de la Instrucción).

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art.º 14 de la Instrucción).

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art.º 7.º de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.º Autorizándose por el Art.º 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Horas de oficina, de nueve á dos y de cuatro á seis.

Burgos 13 Septiembre 1900.—Isidro Plaza.



### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

#### DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.



### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

San Juan, 41, 3.ª leg.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Silvela ha hecho una frase sobre la crisis de Cataluña, diciendo que la considera un tanto climatérica.

Ha contestado á las preguntas que sobre el particular se le han dirigido que no tiene noticias, y que las espera para resolver lo que proceda.

Esta noche celebrará una conferencia con el general Delgado.

La prensa sigue comentando dicho asunto y censura la indiferencia del Gobierno ante conflicto de tal trascendencia.

Un periódico hace constar que los propios miembros del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona que ayudaron á la aprobación de los presupuestos de Villaverde reconocen ahora que son la causa principal de la crisis.

Anoche circularon noticias muy graves respecto á Barcelona que se apresuraron á desmentir los corresponsales, rectificando á los que se habían hecho eco de tales rumores, y aun exageran la nota alarmista que de los mismos se desprendía.

Hoy ha llegado el señor Golfín, procedente de Barcelona. Esta noche conferenciará con el señor Silvela.

\*\*

De San Sebastián nos telegrafían que ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Pedro Aguirre.

Aprobando el reglamento de automóviles por las carreteras del Estado.

Levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Madrid.

Nombrando auditor del Tribunal de la Rota á D. Ramón Blanco.

\*\*

Está oficialmente confirmado que en el presupuesto de Gobernación se aumenta la consignación para el servicio de comunicaciones.

El marqués de Portago, deseoso de que en dicho servicio se corrijan las inveteradas deficiencias, ha dispuesto que del modo más eficaz se subsanen.

Ha contratado ya un barco italiano para la reparación del cable á Canarias; estudia la forma de instalar un cable que una Fernando Póo con la Península y modificar el servicio de correos con aquella posesión, de modo que se produzca una gran economía y una señalada mejora en el mismo.

\*\*

Telegrafían de París que el presidente del Municipio ha escrito al presidente de la República protestando de que se haya atribuido al banquete proyectado por el mismo en honor de los prefectos, carácter político y tendencia contra las instituciones.

En tal sentido anuncia que lo que fué pensamiento de fraternidad no de generaría en conflicto, y al efecto no se verificarán las fiestas municipales anunciadas.

\*\*

En Villanueva (Orense) ha descargado una terrible tormenta.

Un rayo ha matado á tres vecinos y herido á cinco.

Además hay diez lesionados por otras causas.

Los vecinos, aterrorizados, abandonaron sus viviendas.

MENCHETA.

PÁGINA AGRÍCOLA

## Lo que debe ser el granero

En un cortijo el granero debe estar situado no lejos del hórreo; y si es posible en un edificio aislado á fin de evitar los riesgos de un incendio.

Nunca debe establecerse en el piso

bajo, porque la primera condición de un buen granero es ser perfectamente seco.

En los pisos bajos los graneros reciben más ó menos los vapores calientes que se escapan de la cuadra de los animales, y esto perjudica á la buena conservación del grano.

Por lo tanto es muy conveniente que el sitio en donde ha de depositarse el trigo, sea bien ventilado, que esté interceptado de toda comunicación con la atmósfera del establo, y que no participe de la temperatura elevada que reina en éste.

Los granos, como hemos dicho, deben ser preservados del calor y de la humedad, y esto se consigue conservando los graneros secos y frescos.

El sitio más á propósito para estos locales es encima de los cobertizos y de los cocheros.

En los pequeños cortijos el granero se encuentra comunmente en el cuerpo de habitación del cultivador.

No pudiendo los trigos ser amontonados en un gran espesor, en razón de la predisposición que tienen á calentarse y asimismo á causa de su peso considerable, basta dar á los graneros 2 m. 33 de altura, lo cual es suficiente para que los operarios puedan practicar sus trabajos desahogadamente.

Esta circunstancia permite establecer muchos pisos de almacenes de trigo en todas partes donde la superficie que el grano debe ocupar lo hace necesario.

El mejor techo es el que más protege al granero contra las variaciones y sobre todo contra la elevación de la temperatura.

A fin de renovar el aire interior siempre que se juzgue necesario, deben practicarse aberturas al norte y al mediodía; estas últimas en corto número, y solamente para establecer una corriente activa, capaz de renovar el aire interior siempre que se quiera.

Estas aberturas, que han de bajar hasta el nivel del piso que sostiene la masa de grano, deben estar provistas de postigos para cerrarlas exactamente, á fin de impedir que el aire y la luz penetran en el granero.

Para facilitar la ventilación, en el tejado deben practicarse también, al objeto de evitar la entrada á los pájaros, algunas lumbreras cubiertas de tela metálica.

Un medio [de ventilación muy enérgico para los grandes almacenes de muchos pisos, consiste en el establecimiento de una corriente de aire ascendente por medio de trampas abiertas en el pi-

## Variedades

### Guía culinaria

**Huevos rellenos de anchoas.**—Se cuecen los huevos hasta que estén bien duros, se les quita la cáscara y se cortan por la mitad á lo largo para separar las claras de las yemas; las claras se cocinan en una fuente. Las yemas se mezclan en un mortero con una anchoa por cada yema, quitándole la cabeza y espinas. Se calienta manteca, y en ella se empapa la pasta de yemas y anchoas, con la que se rellenan las claras duras de los huevos, juntándolos otra vez para que parezcan enteros. Se sirven con una salsa blanca.

### Conocimientos útiles

**Marcos dorados.**—Los marcos dorados lucen más si se les da una mano de la siguiente disolución: dos partes de agua destilada, una de nitró en polvo, media de alumbre y media de sal.

pequeña olvidada en el bolsillo de la levita, y la grande quedábase sobre el pupitre, cubierta con un montón de papeles timbrados relativos al contrato que se ocupaba en concluir; jamás criminal alguno fué sorprendido más descuidado. El hombre negro le asió, cargólo atravesado delante de la silla con la misma facilidad que lo hubiera hecho con un niño, montó de un salto, fustigó el caballo, y partió á todo galope mientras el trueno retumbaba en el espacio y las negras nubes se deshacían en torrentes de agua. Los dependientes de Tom pusieron la pluma en la oreja, y, desde la ventana, miráronle alejarse. Así se fué Tom Walker, con su gorro de tela blanca cuya punta balanceábase á derecha é izquierda, mientras que su montura arrancaba chispas desmenuzando el adoquinado de la calle. En cuanto al hombre negro, los empleados cerraron los ojos por no verlo.

Tom Walker no regresó ya á terminar la redacción de su contrato. Un labriego que habitaba en las cercanías de la ciénaga, contó que en el momento mismo en que la tempestad se desencadenaba con la mayor violencia, había sentido un gran ruido producido por las herraduras de un caballo, así como también un grito de angustia lanzado en la calle; corrió presuroso y vió, á la azulada luz de un relámpago, un ser perfectamente parecido al que acabo de reseñar, galopando en un caballo desbocado que atravesaba, en vertiginosa carrera, campos y colinas, dirigiéndose hacia la negra ciénaga poblada de cicutas, por la parte del antiguo fuerte indio,

de eludir cuanto le había prometido. De pronto, sintióse irresistiblemente atraído á la iglesia por una especie de monomanía religiosa. Esforzábese en orar, lo cual hacía con verdadera energía, en alta voz, como si el cielo se ganara á fuerza de pulmones. Nadie hubiera creído todo el mal que aquel hombre hacía durante la semana, viéndole entregarse con tal fervor á sus devociones dominicales. Los tranquilos cristianos, que sin ruido y sin descanso hacían su viaje hacia la ciudad santa de Lión, mostrábanse confundidos é inquietos de ver cuan pronto los dejaba rezagados el nuevo converso, porque Tom desplegabá en los asuntos religiosos el mismo celo y minuciosidad que en las cuestiones de dinero; tenía siempre la vista fija en sus vecinos y censurábales con aspereza; hubiérase dicho que todo pecado asentado en el pasado de aquéllos, figuraba como un beneficio en el activo de Tom. Varias veces hizose formalmente la pregunta de si no se le aceptaría como una buena obra el perseguir á los Cuáqueros y Anabaptistas. En suma: que el celo de Tom hizose tan célebre como su fortuna.

Pero por aferrado que estuviera Tom á las cuestiones de forma, por atento y escrupuloso que en ellas se mostrara, experimentaba un vago temor, atormentábale continuamente la idea de que el diablo consiguiera cobrarle cuanto le debía. Dícese que, á fin de que nunca pudiera el hombre negro cogérle desprevenido, llevaba siempre Tom en el bolsillo una Biblia de pequeño tamaño, porque (creo haberlo dicho, y si

so de cada granero, desde el primero al último.

Estas trampas, útiles para la ventilación y bajar y subir los granos, no deben estar colocadas directamente las unas encima de las otras, sino alternadas, de manera que la corriente ventiladora atraviese cada granero siguiendo una línea diagonal y opere una renovación de aire más completa.

Antes de introducir el trigo en el granero, debe tenerse mucho cuidado de tapar todas las grietas y agujeros que pudieran servir de refugio a los insectos y ratones; las paredes y el piso han de quedar bien barridos, y por último es muy útil enjabelar cada año el granero a fin de destruir los insectos y sus larvas que se cobijan en las hendiduras y grietas de las vigas.

ORGANIZACIÓN DE LA VENTA DE TRIGOS

Son de importancia, tanto para los agricultores como para los compradores, las conclusiones votadas por el congreso de molinería de París, respecto a la parte llamada «Venta de trigo», que a continuación reproducimos por creer que en España sería útil establecer dichas conclusiones. Helas aquí:

1.ª Conviene organizar la venta del trigo de tal modo, que se asegure a los agricultores un precio remunerador. A tal efecto se deben crear Sociedades cooperativas con existencia separada de los Sindicatos agrícolas, pero bajo sus auspicios y con los oportunos lazos de unión.

2.ª Para funcionar estas Sociedades, se deben establecer las bases siguientes: A. Compras contra pagos a plazos, con reglamento definitivo de las cuentas al precio medio anual.

B. Compra firme a los tipos de cotización del día por cuenta de las Sociedades.

C. Venta de calidades intermedias por cuenta individual del asociado, mediante una comisión, con el beneficio de hacerle anticipos sobre el precio y con garantía del pago.

3.ª Favorecer, por cuenta de estas Sociedades, graneros rurales y almacenes regionales, destinados a almacenar, conservar, cuidar, mezclar y clasificar los trigos, según los tipos de clases que se adopten; con particularidad en las estaciones de los ferrocarriles de los centros de producción y proximidad de canales o vías fluviales, y en las inmediaciones de los depósitos de suministros militares.

4.ª Llevar a la legislación las modificaciones necesarias para que las Cajas regionales de crédito agrícola, establecidas por la ley de 31 de Marzo de 1899, y las Cajas locales, puedan anticipar fondos a las Sociedades cooperativas, para establecer los graneros y almacenes expresados.

5.ª Hacer funcionar Cajas locales de crédito agrícola, al lado de las Sociedades cooperativas.

6.ª Solicitar medidas fiscales en cuanto puedan estas facilitar el funcionamiento de las Sociedades cooperativas que se establezcan.

7.ª Solicitar igualmente del gobierno que publique periódicamente, y en tiempo oportuno, las estadísticas e informaciones necesarias para esclarecer cuanto pueda importar al conocimiento exacto de la producción del trigo, esta-

dos de las cosechas, cotizaciones realizadas y situación de los mercados de cada región y de cada país.

8.ª Nombrar en reunión general de congresistas una Comisión permanente encargada de tomar las resoluciones que conduzcan a los fines propuestos.

De los demás votos, sólo tuvo importancia general el cuarto, que establece lo siguiente:

1.º La necesidad de reglamentar las Bolsas de comercio.

2.º Conveniencia de establecer restricciones en los mercados para impedir el agio de las contrataciones sin base cierta, obligándose a la negociación de la mercancía.

Si estas acertadas disposiciones votadas en dicho congreso se establecieran en España, nuestros agricultores no dejarían prosperar tanto acaparador, ni éstos los harían malvender sus productos.

EN CERCEDILLA

Un hundimiento.

El domingo a las seis de la tarde se sintió en la villa de Cercedilla un ruido intenso, como el que produjera un edificio al desplomarse. Al rumor del hundimiento siguieron grandes alaridos y voces de auxilio.

La casa del vecino de la localidad don Manuel López Rodríguez, se había hundido, en efecto, sepultando entre los escombros a dos niños, uno de cuatro años y otro de cinco, hijos del distinguido violinista burgalés D. Manuel Sancho, que en dicho pueblo veranea, así como a la criada de este señor, llamada Carmen Peñalta.

El cabo de la guardia civil de aquel puesto, Francisco Gonzalo, auxiliado de algunos números, trató en el acto de extraer a las referidas personas, lo cual consiguieron después de mucho trabajo, habiéndolos encontrado con vida, aunque con muchas contusiones.

Reconocidos por el médico los niños y la criada, resultaron las contusiones de pronóstico reservado; pero cree el facultativo que ninguno de ellos perderá la vida ni quedará inútil.

También se extrajeron de las ruinas de la casa alhajas, metálico y efectos de valor, que, debidamente custodiados, fueron devueltos a sus dueños, sin que se extraviasse ninguno.

Las causas del siniestro son la vejez de la casa y la humedad que en ella han dejado las últimas lluvias.

Los daños se estiman en 2.500 pesetas.

Al lugar del siniestro acudieron desde luego las autoridades todas de Cercedilla.

LOS CORTADORES

Un banquete

En el «restaurant» del Suizo se celebró ayer a las tres de la tarde una importante reunión del gremio de cortadores, a la cual fuimos atentamente invitados.

El señor Tobar cedió la presidencia al secretario general de la Junta Suprema y director de nuestro colega El Cortador, señor Andueza, cambiándose con tal motivo afectuosos saludos.

A continuación se trataron asuntos de gran interés para el público y el gremio de cortadores, puesto que tienden a conseguir el fomento de la ganadería y como consecuencia la rebaja del pre-

cio de las carnes y el aumento del consumo, regulando así la balanza comercial.

En la reunión hubo gran entusiasmo, siendo aplaudidísimos todos los oradores.

Después dió comienzo el banquete en honor del señor Andueza.

El menú, muy bien servido por el Café Suizo y con el esmero que acostumbra, fué el siguiente:

Tortilla francesa.—Entremeses.—Bouillabaisse.—Pollos asados a la mayonesa.—Ensalada.

Postres: Queso y fruta.—Queso helado.

Vinos: Alta Rioja.—Champagne Mumm.—Sillery.

Café, the, cognac Martel y habanos.

Al descorcharse el Champagne, el señor Andueza brindó en nombre de la Junta Suprema de la Unión Nacional de cortadores por todos los compañeros de España, y como periodista por la prensa en general.

Brindaron después todos los comensales por la unión y regeneración de los gremios, y a las nueve terminaba tan simpática fiesta, en la que reinó la mayor animación y compañerismo.

Fiestas en Miranda de Ebro

Según nos comunican de la importante villa, continúan celebrándose con gran animación las fiestas.

Tanto a las funciones religiosas como a las profanas asiste inmenso público con las autoridades civiles y militares a la cabeza.

La Banda Mirandesa, dirigida por don Adolfo García, y los gaiteros hacen las delicias de los amantes de Terpsícore.

Las corridas de vacas (gratis) se ven, como no puede menos de suceder, concurridísimas y aunque los revolcones han sido muchos y gordos, no ha habido que lamentar ninguna desgracia, merced a la prudencia de los cornúpetos.

En el Teatro, continúa la compañía mereciendo el favor del público.

El sermón que el día 14 pronunció don Francisco Lozares, virtuoso sacerdote, fué elogiadísimo por su erudición y sana doctrina.

La «Sociedad Mirandesa» ha dado bailes de Sociedad que han estado muy brillantes. La concurrencia de forasteros, muy grande.

Noticias locales

En la carretera de Roa a Villatuelda desapareció el día 9 del actual el niño de 11 años Isaac Tubilla, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su paradero.

La caballería que montaba fué encontrada aquel mismo día.

El juzgado de Roa instruye diligencias, habiendo detenido a tres guardas de campo.

Un viajero del tren omnibus llamado Paulino Espiga, de Orbaneja Río Pico, sufrió esta mañana una caída al apearse en la estación de esta capital, produciéndose tres heridas contusas en la cara.

Se le auxilió en la casa de socorro.

Mañana cumple el primer plazo voluntario para la cobranza de la contribución industrial.

Hasta el 25 podrá hacerse el pago en

la oficina de los recaudadores, incurriendo los contribuyentes en recargo desde el día siguiente.

En la Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes, celebrada últimamente en Murcia, ha obtenido el premio de Medalla de plata, la obra de D. Francisco de Paula Puerto y Caro, titulada «Tratado completo teórico-práctico de Taquigrafía española, ó arte de escribir las palabras con la misma rapidez con que son pronunciadas», única de texto oficial.

Noticias militares.—Por el ministerio de la Guerra se ha declarado exentos del servicio militar activo a los reclutas de la zona de Burgos Eulogio Vallejo de la Fuente, Joaquín González González y Ramón Marín Cordero.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al comandante de caballería D. León Sanz y Peray.

Anoche en el tren mixto llegaron de Madrid, conducidos por la guardia civil, los autores del robo del Museo de esta capital, ingresando seguidamente en la cárcel.

El guardia civil Acacio González Santillán, del puesto de Pampiega, tiene en su poder un billete de 25 pesetas que encontró anteayer en el andén de la estación de Vitoria.

Anoche en el expés salió para Madrid nuestro particular amigo y compañero en la prensa el director de El Cortador, D. Florentino Andueza.

En la casa de socorro ingresó ayer tarde Fermín Ramírez, que sufría una fuerte contusión con abulsión de la uña del dedo pulgar de la mano derecha, por haberle cogido una puerta.

De la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha mandado a las Universidades la circular siguiente:

«Para evitar dudas de interpretación y conseguir unanimidad en la aplicación de lo dispuesto por el caso 3.º de la real orden de 20 del pasado Agosto, esta subsecretaría ha resuelto participar a los rectorados que la prórroga concedida hasta el día 15 del mes de Octubre próximo para la matrícula ordinaria, es exclusivamente para la del preparatorio de facultades y que la matrícula extraordinaria terminará, según está preceptuado, el 31 de Octubre venidero.»

Se halla gravemente enfermo de una pulmonía el R. P. Aramburu, a quien le fué administrado ayer el Santo Viático.

Según el parte facultativo, la noche última la ha pasado relativamente tranquilo, siguiendo la enfermedad su curso ordinario.

Desearnos el pronto restablecimiento del enfermo.

Las compañías de ferrocarriles anuncian que el día 1.º de Octubre comenzará a regir una tarifa especial de viajes circulares económicos a voluntad del viajero.

Los precios e itinerarios se hallan de manifiesto en todas las estaciones.

Mañana comenzarán en la Escuela Normal de maestras los exámenes de prueba de curso, verificándose a continuación las reválidas.

En la inspección de vigilancia se ha reclamado esta tarde un aviso telefónico a las obras de la «Azucarera de Huelva» por haber ocurrido un alboroto a consecuencia del cual había sido detenido.

Lo avanzado de la hora nos impide averiguar nuevos detalles.

En el monasterio de las Salesas se ha hecho hoy solemnemente la profesión religiosa la distinguida señorita doña María Murua, hija de los señores marqueses de Murua, y hermana de la superiora marquesa de Cobo de la Torre.

La nueva religiosa ha adoptado en el claustro el nombre de Sor María Juana Berchmans.

La ha recibido los votos el excelentísimo señor obispo de Logroño, oficiando la misa el ilustrado canónigo D. Felipe Pereda, y pronunciando una sentida y elocuente plática el R. P. D. El acto ha estado muy concurrido.

En 1.º de Octubre empezarán nuevamente las clases en la Academia que dirige el comandante de artillería señor Sabater.

El Vino Iolo-Tánico Espinar lo recomiendan los principales médicos con gran éxito para la curación de las erófulas, raquitismo, anemia, clorosis, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Agua de Colonia. Las hay baratas, pero malísimas, impropias para la higiene e indignas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras), pero carísimas. Armonizar la superioridad con la economía, en artículos de tanto consumo, estaba reservado al Agua de Colonia de Orive, la mejor y más barata del mundo. Por tales requisitos es preferida por los higienistas y los elegantes. Primer premio IX Congreso de Higiene. Primer premio Exposición Farmacéutica. Gran medalla de oro en París. Frascos de 3 a 26 reales. Farmacias y perfumerías. Por litros de 5 y 1/2 a 4 y 1/2 pesetas. Depósitos: Madrid, Capellanes, 1; Bilbao, su autor.

Cognacs: Henri Garnier y Cia.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que D. Eugenio Silvela vuelva a encargarse del despacho de la Dirección general de Administración.

—Otra declarando sucias las procedencias de Alejandría (Egipto).

Hacienda.—Reales decretos jubilando al contador decano del Tribunal de Cuentas D. Emilio Huélin y al de primera clase D. Fernando Erasquin.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración a D. José de la Puente y García, jefe de negociado, jubilado.

Instrucción pública.—Reales decretos jubilando al ingeniero geógrafo primero D. José del Acebo y Cancelada; ascendiendo a este cargo a D. Adolfo de Mota, ingeniero geógrafo segundo, y a esta plaza a D. Eduardo Aquino y España.

—Real orden nombrando catedrático de ampliación de Física de la sección de Ciencias de la Universidad de Oviedo a

no, dígame de una vez para siempre) el buen Tom gra protestante. Tenía, además, sobre su mesa despacho otra Biblia, tamaño de in-folio, y cuando alguien venía a verle para algún negocio, solía encontrarle ocupado en la lectura de una página. En tales circunstancias, acostumbraba a quitarse sus gafas verdes, dejábalas sobre el libro para marcar el punto en donde había interrumpido la lectura, y acto seguido volvíase hacia el visitante y procuraba desollarle vivo por medio de algún contrato usurario.

No faltó quien creyera que Tom, al envejecer, se había vuelto loco de atar, y que, pensando en su próximo fin, había hecho enterrar su caballo, herrado de nuevo, ensillado, y con las patas hacia arriba; según los que tal decían, suponíase que el día del juicio, el mundo había de volverse de abajo a arriba, y que entonces Tom encontraría su caballo dispuesto a ser montado, y podría escapar a su negro amigo que no le alcanzaría por mucho que corriera. Pero todo esto no pasará de ser invención de alguna vieja y chusca comadreja.

Si Tom Walker llevó realmente sus precauciones hasta ese extremo, perdió el tiempo; al menos, así se deduce de la antigua y auténtica leyenda, la cual continúa como sigue:

En una abrasadora siesta de la canícula, y cuando una horrorosa tempestad de verano amenazaba resolverse en ingente chaparrón, hallábase Tom sentado ante su mesa des-pacho, cubierta la cabeza con un gorro de tela y vestido con su elegante bata de seda de la India. Estaba a punto de ter-

minar un préstamo sobre hipoteca, por medio del cual prometiase consumir la ruina de un desgraciado que había especulado en terrenos, y al cual Tom jurara eterna amistad.

El desdichado especulador pedía una prórroga de algunos meses; Tom Walker estaba irritado, tornábase quisquilloso, y ya algunos días antes había respondido con una rotunda negativa.

—Mi familia quedará arruinada, y tendrá que implorar la caridad pública; le decía el infeliz.

—La caridad bien ordenada empieza por uno mismo, replicó Tom, y yo no puedo menos de atender a mis negocios en estos tiempos de crisis.

—Ya me ha sacado V. bastante dinero, respondió el especulador en terrenos.

Tom perdió la paciencia, y dando de mano a su falsa piedad, dijo:

—Si he ganado con V. un solo liard, que el diablo me lleve.

Precisamente en aquel momento, sintióse llamar a la puerta de la calle con dos sonoros aldabonazos. Tom adelantóse sólo hasta el umbral para ver quien llamaba. Era un hombre negro, llevando de la brida un caballo, negro también, que se encabritaba y piafaba con impaciencia.

—Soy yo, Tom! ¡Vente conmigo! dijo el hombre negro con voz ronca.

Tom retrocedió, pero ya era tarde: había dejado su Biblia

Sección amena

Frase hecha



Solución al jeroglífico:

Encomendado

NOTAS CÓMICAS

—¡Querido Juan! —Perico de mi alma! Los dos amigos se abrazan con efusión. —¡Cuánto tiempo sin verte!... ¿Has estado fuera? —Sí, he paseado largo, largo. —¿Dónde has estado? —En el monte Cenís. ¿Y tú? —¡Ay, hijo! Yo no he podido moverme de las cercanías del Monte de Piedad.

Antonio Aparicio y de la de Metafi-  
de la Universidad Central á D. An-  
Hernández Fajarnés.

**CRÓNICA RELIGIOSA**  
de hoy: San Jenaro.  
de mañana: San Eustaquio.  
—Adoraciones para señoras.  
espirituales para señoras.  
—Continúa la novena en la  
del Santísimo Cristo de Burgos.  
Cosme y San Damián.—Continúa  
de los Santos titulares.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
del fallecimiento de D. José del Amo  
Vallejo y Elices se hallan va-  
de las escuelas de Villalba de Due-  
resgado.  
Baldomero Hernández renuncia  
de Royuela por haberse po-  
de la de Carrión de los Con-  
tomado posesión de la escuela  
Martín de Ubierna D. Maximia-  
Diez, y de la de Rabanera del  
D. Aureo Rodríguez Pérez.

**LEGADA DE VIAJEROS**  
de París.—D. Eusebio Monés y  
Forcada y señoras, de Barce-  
Felipe Aguirrolea, de San Se-  
Norte.—D. Francisco Marista-  
Barcelona; D. Lorenzo Roldán y  
de Zaragoza; D. Juan Amesua,  
Sebastián.  
—D. Patricio Gil, de Vi-  
Alonín.—D. Juan Jordana, de Palencia;  
García, de Logroño.

**TRIBUNALES**  
de los días 20 de Sep-  
1900.—Audencia territorial:  
procedente del juzgado de Villar-  
D. Segundo Velasco Gómez  
Ayuntamiento de Espinosa de  
interiores, sobre cumplimiento de  
ponente, señor Rodríguez;  
Lic. Velasco Gómez y doc-  
procuradores, Pineda y Mic-  
Secretaría de Capua.  
provincial: juicio por ju-  
procedente del juzgado de esta  
contra Matías Santillán, sobre  
ponente, señor Gómez; defensor,  
procurador, Pérez Diez; Se-  
de Jalón.

**REGISTRO CIVIL**  
del juzgado municipal se han ins-  
mientos.—Petra Martínez Diez,  
María Blanco, Sofía Santa Ma-  
Justina Beato García, Ange-  
lismos.—Mañana á las seis y  
San Cosme, D. Pablo Fuentes  
con D.ª Bernarda Vilumbrales  
á las siete en el Hospital del Rey  
Rico Calderín con D.ª Teresa  
de la Fuente.

**ESTADO DEL TIEMPO**  
de las observaciones meteorológicas del Ins-  
provincial en el día de hoy:  
de mañana: á las nueve de la mañana,  
de las tres de la tarde, 69° 0.  
de la noche: max. sol, 23° 5; max. som-  
10; min. sombra, 5° 2; reflec-  
ción del viento: nueve mañana,  
de tarde, E.

**TELEGRAMAS**  
SERVICIO ESPECIAL DEL  
de Burgos  
EN EL BRASIL  
Madrid 19—9,30 m.  
de telegrafían de Oporto, ha  
de sus pagos el Banco Co-  
de Rio Janeiro, con lo cual  
de considerablemente la cri-  
de que se había iniciado  
Brasil.  
de despertar grandes inquietu-  
de Portugal, cuyas relaciones  
de importancia.

**FRAUDES**  
Madrid 19—9,45 m.  
de Valencia que el goberna-  
de aquella provincia ha  
de que se analicen 600 sacos  
de harina que han llegado al puerto  
de Barcelona.  
de medida obedece á las noti-  
de que dicha harina había sido  
de adulteraciones que po-  
de afectar á la salud pública.

**GUERRA DEL TRANSVAAL**  
Madrid 19—10,10 m.  
de Durban comunican que ha lle-  
de Delagoa el vapor «Matabele»,  
de 78 soldados ingleses que  
de prisioneros de los boers.  
de despachos de Londres dicen  
de 2.000 caballos.  
**CONFLICTO DE BULGARIA**  
de telegrafían de Budapest que el

príncipe Fernando ha regresado á  
Bulgaria, con el propósito de solu-  
cionar pacíficamente el conflicto de  
Rumania.

**EL NUEVO PRELADO**  
Madrid 19—10,40 m.  
Según despachos de Cadiz, el au-  
vo obispo de Segorbe D. Manuel Ce-  
rezo ha salido de aquella capital di-  
rigiéndose á Sevilla, Valencia, Ma-  
drid, San Sebastián y otras pobla-  
ciones.  
Luego irá á Segorbe.

**UNA VENGANZA**  
Madrid 19—11,5 m.  
En Montilla se ha desarrollado  
un sangriento drama.  
Recientemente, el vecino de dicha  
población Francisco Afán había abu-  
sado por medio de la fuerza de la  
mujer de Francisco Marquez.  
Enterado este por su esposa de lo  
ocurrido, exigió explicaciones al cri-  
minal, quien se negó á dárselas, y  
entonces el Marquez le asestó una  
terrible cuchillada en el pecho, de-  
jándole muerto.  
El agresor fué detenido.

**LA RECAUDACIÓN**  
Madrid 19—11,50 m.  
La recaudación durante la prime-  
ra quincena del mes actual ha ex-  
cedido, según los datos oficiales publi-  
cados, en dos millones de pesetas, á  
la obtenida durante igual periodo  
del año anterior.

**ESTACIONES PERMANENTES**  
En el presupuesto del ministerio  
de la Gobernación para el año pró-  
ximo, se reestablecerán como de ser-  
vicio permanente varias estaciones  
telegráficas que desde hace poco  
tiempo tenían solo servicio limitado.

**FISCAL HERIDO**  
Madrid 19—12,15 t.  
En Málaga sostuvieron ayer una  
reñida lucha el alcalde y un hijo  
suyo con el fiscal municipal, resul-  
tando éste gravemente herido.  
Los agresores han sido detenidos  
y puestos á disposición del juzgado,  
que instruye el correspondiente su-  
mario.

**REDECCIÓN Á METÁLICO**  
Madrid 10—19,30 t.  
En breve dictará el general Azco-  
rraga una disposición convalidando  
un plazo que terminará el 31 de Oc-  
tubre, para que puedan redimirse á  
metálico los reclutas procedentes de  
revisión, que deben ingresar este  
año en filas.

**TRES NOTICIAS**  
Madrid 19—2,25 t.  
En Callais continúa la huelga de  
panaderos.  
Ha desembarcado en Shanghai el  
general Boyron, jefe de las fuerzas  
francesas expedicionarias de China.  
En el discurso pronunciado por la  
reina Guillermina de Holanda en la  
apertura del Parlamento, ha habla-  
do de la necesidad de reforzar los  
créditos del ejército y la marina,  
para proteger los intereses holande-  
ses en Africa y China.

**NOTICIA DESMENTIDA**  
Madrid 19—3,5 t.  
El señor marqués de Portago ha  
desmentido en absoluto la noticia  
dada hoy por varios periódicos de  
que el Gobierno piense reestablecer  
algunas estaciones telegráficas per-  
manentes.  
Dice que del aumento que se in-  
troducirá en el presupuesto de co-  
municaciones, se destinarán 200.000  
pesetas al personal y el resto á la  
adquisición de aparatos para repara-  
ciones y al establecimiento de lí-  
neas dobles.  
El señor Silvea no ha a istido  
hoy al ministerio de Marina.

**BOLSA**  
La cotización oficial de la Bolsa en  
el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	73,15	73,35
Idem fin de mes.....	73,25	73,50
Idem exterior.....	80,00	80,10
Id deuda amortizable.....	81,95	81,00
5 por 100 de Aduanas.....	000,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	87,35	87,50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	72,95	73,00
Empréstito de Filipinas....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	510,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	410,00	410,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	29,00	29,35
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 ex- terior español.....	72,55	72,85
Nuevo empréstito.....	92,65	92,85

**EFFECTOS DEL TEMPORAL**  
Madrid 19—3,45 t.  
En Abia (Almería) se hallan dete-  
nidos los trenes por la destrucción

de un gran trozo de vía á consecuen-  
cia del temporal.  
En Córdoba se ha hundido una  
casa en construcción, resultando un  
operario muerto y cuatro heridos.

**DESDE SAN SEBASTIAN**  
Madrid 19—4,10 t.  
Desde San Sebastián telegrafían  
las noticias siguientes:  
Se ha firmado el indulto de la pe-  
na de cadena perpétua que impuso  
la audiencia de Albacete á Antonio  
Almansa.  
S. M. la Reina piensa conceder  
una gran cruz al enviado extraor-  
diario de Italia.  
Ha marchado á Biarritz el Nuncio  
de Su Santidad, que regresará el sá-  
bado á Loyola.

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
Burgos, Isla, 5.  
Compra, vende y cambia toda clase  
de valores del Estado al contado ó por  
comisión. Cambio de monedas de oro  
españolas y extranjeras.

**Atención.**  
En la zapatería titulada «La Elegancia» se necesitan operarios, tanto para obra fina como para hacer calzado para regimientos.

**ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA**  
dirigida por el presbítero  
**Lic. D. Longinos Ortega Miguel**  
SECUNDARIO POR AUXILIARES  
COMPETENTES.  
Repaso de las asignaturas del Insti-  
tuto. Se admiten internos, medio-pen-  
sionistas y externos.  
Honorarios módicos.  
Concepción, 7, 3.º

**Molinero**  
Para una fábrica de harinas movida  
por piedras, á diez kilómetros de Burgos,  
se necesita un segundo molinero. Darán  
razón en Fernán-González, núm. 25.

**Cochera,** cuadra y bode-  
gas espaciosas.  
Se alquilan, Nuño Rasura, 9 y 11.

**Aspirantes á Dentistas**  
Academia preparatoria para examen  
de dicha carrera, bajo la dirección del  
profesor dentista Sr. Rojas, Estación, 2,  
Vitoria (Alava). Aviso: Las clases em-  
pezarán el 1.º de Octubre.

**Casa en venta**  
Se vende la casa número 9 de la calle  
de la Paloma, procedente de la testa-  
mentaria de D. Miguel de la Morena  
(q. e. p. d.)  
A los que interese su compra, pueden  
consultar cuantos datos necesiten en  
casa de D. Domingo Rico, Huerto del  
Rey, núm. 10, escritorio.

Se necesita un oficial ú oficiala de  
sastrería. Informarán en  
esta Administración.

**Aviso.**  
El señor Montes pone en conoci-  
miento de su numerosa y distinguida clien-  
tela que, desde esta fecha, se halla al  
frente de su gabinete fotográfico, ope-  
rando por sí mismo, al par que de sus  
grandes talleres reformados y ampliados  
con arreglo á los últimos adelantos, y  
siendo éstos la central para la termina-  
ción de todos los trabajos hechos en sus  
casas Bilbao (sucursal), calle del Co-  
rreo, núm. 23, Burgos (central), Plaza  
Mayor, núm. 2, y la ambulancia per-  
manente de esta provincia.

**TINTORERÍA DE PARÍS**  
DE  
**Edmundo Deslandes**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
de San Sebastián  
Limpieza y tinte perfumados  
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

**PASTILLAS CLORO-BORO  
POTÁSICAS**  
Con cocaína y mentol de Pinedo  
Recomendadas especialmente para  
combatir las afecciones de la garganta,  
boca, fetidez del aliento y de uso nece-  
sario á los cantantes, oradores, profes-  
res, etc. etc.  
Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas.  
Al por mayor: Farmacia de Pinedo  
Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.  
En Burgos. Farmacia del Sr. Llera.  
Pidanse en todas las farmacias.

Imprenta del DIARIO

**Academia de segunda enseñanza**  
DIRIGIDA POR  
**DON AMANCIO RODRIGUEZ, PRESBITERO**  
Licenciado en Sagrada Teología  
**Y DON ANGEL VEGA UGARTE**  
Lic. en Ciencias y Profesor auxiliar del Instituto de esta Ciudad,  
Este acreditado centro de enseñanza se ha trasladado á la Plaza de Alonso  
Martinez, número 1, piso 2.º, donde además de alumnos externos admitirá en ef  
curso próximo, medio pensionistas é internos.  
Para informes dirigirse al director de la misma.

**ACADEMIA SABATER**  
PREPARACIÓN PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES  
En 1.º de Octubre empezarán nuevamente las clases.  
La preparación se ajusta por completo á los programas oficiales.  
Sesenta alumnos de esta Academia han ingresado en los últimos seis años en las  
distintas Academias militares.  
Clases particulares y generales.  
Para informes dirigirse al Director D. Antonio Sabater, comandante de arti-  
lería, de tres á cuatro de la tarde.  
ESPOLÓN, 14, 4.º—BURGOS

**FRANCISCO URREA,**  
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7  
PRECIO FIJO  
Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.  
Telas de Colchones y Gergones; Lonas para toldos y sacos.  
Pañolerías de bolsillo, cuello y cabeza.  
Mantelerías y Toallas, Colchas y Mantas.  
Géneros de punto, en Refajos, Pantalones, Camisetas, Medias, Calcetines,  
Cubre-corsés y Figaros.  
Camisolas, Cuellos y Puños. Puntillas y tiras bordadas.  
Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol»,  
precio de fábrica.  
Ventas á precio fijo y al contado  
CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7.  
No se sirve ningún encargo en días festivos.

**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
Cuentas corrientes y de crédito.—Compra, venta y pignoriación de fondos  
públicos y toda clase de valores cotizables.—Cobro y descuento  
de cupones.—Negociación de letras, pagarés y demás efectos  
comerciales.  
PESETAS.  
Negociación de cupones de todas clases vencimiento 1.º Octubre. 0'250 daño  
Id. Letras 1/2 plazas bancables mayores de 200 ptas. 0'15 id  
Giros 1/2 plazas bancables y cabezas de partido de esta provincia 0'30 id  
en cantidad mayor de 250 pesetas . . . . .

**Colegio Hispano-Romano de 2.ª enseñanza**  
Avellanos, 10 y 12, Burgos  
Los profesores de este acreditado centro de enseñanza, estimulados por los  
excelentes resultados obtenidos en los cursos anteriores, han determinado, sin  
escasear gasto de ninguna especie, establecer para el próximo curso académico  
clases especiales de *Teneduría de libros* y *Cálculo mercantil*, para lo cual empezarán  
las clases el día 1.º de Septiembre. Se admiten alumnos internos y externos en  
cualquier época del año.  
Clases especiales para ingreso en el Instituto y Seminario.  
Para informes dirigirse á su Director, Avellanos, 10 y 12, 1.º  
Precios sin competencia.

**LOTERÍA EXTRAORDINARIA**  
Siempre toca el Gordo  
Trabajo y economía, es segura lotería, dice el refrán;  
y como teniendo un buen reloj, puede cualquiera ordenar  
bien sus negocios dando á cada asunto el tiempo que me-  
rece; he ahí por qué la adquisición de un buen reloj, se  
considera como un verdadero Premio Gordo  
La administración de esta extraordinaria lotería, y donde se adquieren los  
mejores relojes de infinidad de clases y precios y de gustos y tamaños varia-  
dos, es la nueva  
**RELOJERÍA DE F. ALARCIA,**  
9, PLAZA MAYOR, 9, (junto al Suizo)

**EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA**  
COLEGIO SUPERIOR DE NIÑOS  
DIRIGIDO POR  
**Don Angel Sanz y Don Guillermo S. Cardiel**  
SAN JUAN, 65, 2.º. (Frente á la Delegación de Hacienda).  
En vista de los buenos resultados que con nuestro constante trabajo y mé-  
todo especial hemos obtenido en el curso pasado, y animados del buen deseo de  
ampliar los conocimientos á todas las clases de la sociedad, establecemos desde  
1.º de Octubre clases extraordinarias para adultos de ambos sexos y preparación  
para la segunda enseñanza.  
Han ingresado en el Instituto procedentes de este Colegio los niños  
D. Victor Martinez. D. Ricardo Villanueva. D. José Cebrian.

**RELOJES "OCEJO,"**  
16 pesetas  
Composturas  
siempre 2 pesetas  
Cristales  
todos á real  
Relojería eléctrica de Osejo  
ISLA, 9 y 11.—BURGOS.



**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
*Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática*  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**  
  
 Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
 Depositario en Burgos: D. J. Mata, Plaza Mayor.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA**  
 que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japon.  
 Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las ancias, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
 Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
 La MENTHOLINA en polvo, usada con el elizir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
 Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilción, la Escrófula, etc.  
 Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PÍLDORAS, 4.5 y 2fr.25; JARABE, 3fr.

**BOCA, GARGANTA, VOZ**  
**PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**  
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueo, fetidas del aliento, anginas, dolor, sequedad ó irritación de garganta.  
 Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No tienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.  
 De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Deposito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.  
 Caja una Pia. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**  
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
 Hélos aquí.  
 SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
 Es un excelente aperitivo.  
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.  
 Suyo affmo,  
 Pablo de Abajo y Calvo,  
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL **PURGANTE DE ANDRES Y FABIAN**  
 Farmacéutico premiado de 1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin tiempo. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Puede marlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente débiles niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es el **ANTÍDOTO SOBERANO** de las enfermedades **ELIÓFAS** y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acidez, seas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menar hidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.  
 Se vende en la farmacia de Andrés y Fabián, frente al carrer San Martin, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. De lencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo sellos ó libranzas, 2 pesetas 25 céntimos.  
 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

**ESTÓMAGO**  
 Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**DEPOSITO GENERAL PARA VENTA**  
**Farmacia de Escolar,**  
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

**ANTÍDOTO SOBERANO** de las enfermedades **ELIÓFAS**  
 y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acidez, seas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menar hidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.  
 Se vende en la farmacia de Andrés y Fabián, frente al carrer San Martin, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. De lencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo sellos ó libranzas, 2 pesetas 25 céntimos.  
 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

**UNGÜENTO ENCARNADO MERÉ**  
  
 Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura, de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes.  
 Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.  
 Embrocación Meré. El tesoro del Sportsman  
 Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de caballos.  
 Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libros que contienen informes interesantísimos.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**  
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**Depilatorio**  
 Preparado por la casa J. LL. Despacho: Gobernador, 6, Burgos.  
 Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte pudiendo usarlo las personas más puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
 Se mandaràn prospectos gratis mande una tarjeta con las señas.  
 De venta: en Burgos, casa de Mata y Martínez, farmacia y droguería Mayor, y Perfumería Inglesa, número 64.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
 Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

**RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO**  
 Una peseta el ciento.

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS**  
 PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.  
 Talleres de encuadernación y dorados; grandes á los señores Editores y casas librerías.  
**RUFINO S. GONZALO**  
 Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana  
**BURGOS**